



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Apoyo al Proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria, que se encuentra en tratamiento en el ámbito del Congreso de la Nación Argentina

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

DECLARA:

Su apoyo al Proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria, que se encuentra actualmente en tratamiento en el ámbito del Congreso de la Nación Argentina.

La educación pública superior en Argentina ha sido un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país. Las universidades nacionales han formado a generaciones de profesionales, científicos e investigadores que han contribuido significativamente al progreso de la sociedad.

El actual nivel de financiamiento resulta insuficiente para garantizar el normal funcionamiento de las casas de altos estudios, es necesaria una urgente recomposición salarial de docentes y no docentes, como también garantizar previsibilidad presupuestaria para la inversión en infraestructura y equipamiento, el fomento a la investigación científica y la ampliación de programas de becas estudiantiles, entre otros aspectos.

El Proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria que respaldamos, promueve principalmente los siguientes lineamientos:

- Actualización de los fondos: Que el presupuesto universitario se actualice de manera automática y acorde a la inflación, evitando la licuación de los recursos.
- Recomposición salarial: Asegurar salarios dignos y actualizados para docentes y no docentes, actores fundamentales en la calidad educativa.
- Fondo para carreras estratégicas: Crear un fondo específico para impulsar carreras prioritarias para el desarrollo del país (ej. inteligencia artificial, ciencia, salud).
- Ampliación de becas: Extender los programas de becas para garantizar la inclusión y permanencia de estudiantes de todos los sectores sociales.
- Promoción de la investigación y extensión: Fomentar la producción de conocimiento y la vinculación con la comunidad.
- Mantenimiento de infraestructura: Invertir en el mejoramiento y la ampliación de las instalaciones universitarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

